Barranquilla, Octubre 12 de 2022

DOCTOR
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARÍA GENERAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **WENDY JULIETH ESCORCIA MARQUEZ** identificada con Cédula de ciudadanía No **1.140.844.631,** para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS TEMAS JURÍDICOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NORMATIVA A CARGO DE LA SUBSECRETARIA AGROPECUARIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO".** La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria De Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **WENDY JULIETH ESCORCIA MARQUEZ** por valor de **SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L ($6.180.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **WENDY JULIETH ESCORCIA MARQUEZ** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

LUIS HUMBERTO MARTINEZ LACOUTURE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO
Departamento Del Atlántico